

Interesada: Nuria López López.
Núm. de expediente: 29-2002J 30 29-03.
Dirección: C/ Cardo Cuco núm. 15-Blq. 3-1.ºB.
Localidad: 29018, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda Guardería (Prácticas) solicitada por la interesada, por la realización de Prácticas Profesionales (no acredita ser familia monoparental).

Interesado: Francisco Javier Sánchez Vallejos.
Núm. de expediente: 98-2001J 256 29-07.
Dirección: C/ Magistrado Salvador Barbera, 7-6-B.
Localidad: 29010, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento solicitada por el interesado por asistencia a cursos de F.P.O. (mismo núcleo de población).

Interesado: María Josefa Mérida Mérida.
Núm. de expediente: 29-2001J-63 29-06.
Dirección: C/ Alcalareño, 8-4-E.
Localidad: 29003, Málaga.

Interesada: María Josefa Mérida Mérida.
Núm. de expediente: 29-2001P 63 29-06.
Dirección: C/ Alcalareño 8-4-E.
Localidad: 29003, Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resoluciones estimatorias de recursos de reposición interpuestos por la interesada al ser infructuosos los intentos de notificación (Curso y Prácticas Profesionales).

Málaga, 13 de octubre de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/RJ4/00902/2003 (Fecha solicitud: 31.10.2003).
Entidad: Cdad. Prop. Los Montoros I.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/01049/2003 (Fecha solicitud: 16.12.2003).
Entidad: Vidaurreta Schoendorf, Agustín.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00020/2004 (Fecha solicitud: 9.1.2004).
Entidad: Francisco Javier Fernández Segura.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/01083/2003 (Fecha solicitud: 23.12.2003).
Entidad: José Antonio Ugart Lucena.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 14 de octubre de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/R.14/00911/2003 (fecha solicitud: 4.11.2003).
Entidad: Rafael Moreno Reyes.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 14 de octubre de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/AAl/00166/2005 (fecha solicitud: 21.6.2005).
Entidad: Nuria Ruiz Florido.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAl/00342/2005 (fecha solicitud: 23.6.2005).
Entidad: Ana María Sánchez Valencia.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAl/00364/2005 (fecha solicitud: 24.6.2005).
Entidad: Vanessa García Palomo.

Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 14 de octubre de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/PCD/00011/2005 (fecha solicitud: 24.1.2005).

Entidad: Lauromueble Distribución, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCD/00014/2005 (fecha solicitud: 10.2.2005).

Entidad: Centro de Limpiezas Industriales, S.A.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCD/00015/2005 (fecha solicitud: 10.2.2005).

Entidad: Centro de Limpiezas Industriales, S.A.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCD/00036/2005 (fecha solicitud: 1.3.2005).

Entidad: Traslado de Pacientes Críticos, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCD/00058/2005 (fecha solicitud: 31.3.2005).

Entidad: Carlos y Cristina Computer, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 14 de octubre de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a Marlomar, S.L., titular del establecimiento turístico denominado Hotel «Fuentepiedra», sito en Avda. Reina Sofía, 6, de Almuñécar (Granada), de resolución de archivo en el expediente 2004/GR/000002.

Con fecha 29 de septiembre de 2005, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de archivo, correspondiente al expediente 2004/GR/000002 de inscripción de proyecto del establecimiento denominado Establecimiento

Hotelero «Fuentepiedra», sito en Avda. Reina Sofía, 6, de Almuñécar (Granada). No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de la mencionada resolución, se comunica a quien represente a la sociedad titular, que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la misma.

Granada, 11 de octubre de 2005.- El Delegado (Por Suplencia, Decreto 21/85), El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, de fecha 30 de septiembre de 2005, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Jesús Toscano Calera, contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Juan Jesús Toscano Calera.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 133/003.

Fecha: 30 de septiembre de 2005.

Sentido de la resolución: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 19 de octubre de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 7 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-HU 154/2005.

Nombre y apellidos: María Manzano Rivera.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 235/2005.

Nombre y apellidos: María del Carmen Montaña Lozano.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la adver-